

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 60 Miércoles 30 de marzo de 2016 Pág. 1878

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1598 INTERINVER SOCIEDAD INTERNACIONAL DE INVERSIONES,

SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBENTE) SAPELO INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncian que en Junta General Universal de socios, celebrada el día 10 de marzo de 2016, se acordó, por unanimidad, su fusión por absorción, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de la sociedades intervinientes.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como que durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de las sociedades fusionadas podrán oponerse a ésta en los términos previstos en le artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Igualmente, se informa a socios y, si los hubiere, obligacionistas, titulares de derechos especiales distintos de la participaciones y representantes de los trabajadores, de su derecho a examinar en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 39 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, así como a obtener la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 14 de marzo de 2016.- El Consejero Delegado de Interinver Sociedad Internacional de Inversiones, S.L. y Administrador único de Sapelo Inversiones, S.L.

ID: A160014121-1